

CCP.I/DEC. 273 (XXXI-17)¹

ENMIENDAS A LA CARPETA TÉCNICA “POLÍTICAS PARA LA PROMOCIÓN DEL DESPLIEGUE Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES

La 31 Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones/Tecnologías de la Información y la Telecomunicación (CCP.I);

DECIDE:

1. Modificar el índice de la Carpeta Técnica “Políticas para la promoción del despliegue y construcción de infraestructura de telecomunicaciones”, aprobada mediante Resolución CCP.I/RES. 236 (XXVI) y modificada mediante la Decisión CCP.I/DEC. 239 (XXVII) para quedar como se indica el Anexo I.
2. Designar al nuevo Coordinador de la Carpeta Técnica “Políticas para la promoción del despliegue y construcción de infraestructura de telecomunicaciones” aprobada bajo Resolución CCP.I/RES. 236 (XXVI), representada por el señor Wilmer Caról Azurza Neyra, profesional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con correo electrónico wazurza@mtc.gob.pe, quien tendrá como tarea la recopilación de la información aportada por los Estados Miembros, Miembros Asociados, así como de entidades internacionales y/o multilaterales así como la actualización de la misma de manera permanente.

ANEXO I A LA DECISIÓN CCP.I/DEC. 273 (XXXI-17)

ÍNDICE DE LA CARPETA TÉCNICA “POLÍTICAS PARA LA PROMOCIÓN DEL DESPLIEGUE Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES”

1. Información sobre proyectos, políticas y medidas regulatorias (normas y disposiciones legales en general), relacionadas con el favorecimiento del despliegue y construcción de infraestructura de telecomunicaciones.
2. Información sobre estudios o consultorías realizados sobre la materia, por agencias o entidades gubernamentales de los Estados Miembros y Miembros Asociados.
3. Información sobre estudios o consultorías realizados sobre la materia, por entidades internacionales y/o multilaterales.
4. Información sobre casos de aplicación práctica de proyectos, políticas y medidas regulatorias en cada Estado Miembro, detallando:
 - a) Problemas identificados.
 - b) Acciones adoptadas o por adoptarse para dar solución a los problemas identificados.
5. Lecciones aprendidas.

¹ CCP.I-TIC/doc. 4487/17